



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Educación Inclusiva

Código (SIU-Guaraní): 07308_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. nº 022/2021-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Trayecto de los Sujetos, Contextos y Aprendizaje

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 75

Carga horaria semanal:

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular GARCÍA Griselda Beatriz
- Jefe de Trabajos Prácticos DEL RIO BAYARRI Analía Verónica

Fundamentación:

El presente programa tiene un sustento epistemológico socio-crítico y transformador, orientado a desafiar y reconfigurar las estructuras y prácticas educativas tradicionales. Parte de la premisa de que la educación debe ser un derecho accesible y equitativo para todos y todas, reconociendo y valorando la diversidad como una riqueza y no como una deficiencia.

Se entiende a la Educación Inclusiva como una perspectiva integradora y reflexiva que no sólo invita a la exploración intelectual, sino que también prepara a los futuros profesionales para liderar en entornos educativos inclusivos, equitativos y libres de violencia y exclusión.

En el Bloque 1, se analiza la situación actual de la educación inclusiva y se presenta una genealogía que permite comprender dicha realidad. La educación inclusiva surge como respuesta a un contexto histórico de exclusión y segregación de ciertas minorías: personas en situación de discapacidad, diversidades sexuales, pueblos originarios, migrantes, entre otros.

El análisis se realiza desde una perspectiva histórica y sociológica, identificando las luchas y movimientos sociales que han impulsado el reconocimiento de los derechos educativos de todos los sujetos, tanto en el contexto argentino como latinoamericano.

Los principios de transversalidad e interseccionalidad resultan fundamentales para comprender cómo diversas formas de discriminación (por género, etnicidad, discapacidad, entre otras) interactúan y se entrelazan en los contextos educativos. Se promueve un enfoque transversal que permita identificar y desafiar las múltiples opresiones que afectan a los estudiantes en ámbitos formales y no formales.

Asimismo, se aborda el rol de los/as profesionales de Ciencias de la Educación como gestores/as de la educación inclusiva en sus distintos ámbitos de desempeño: como asesores/as, coordinadores/as pedagógicos/as o docentes.

En el Bloque 2, se parte del análisis de situaciones presentes en contextos educativos formales y no formales, los cuales se caracterizan por su diversidad constitutiva. El reconocimiento de las diversidades y alteridades promueve el respeto y la valoración de las diferencias individuales y colectivas como elementos fundamentales de comunidades educativas inclusivas.

La discriminación y la segregación constituyen experiencias que reproducen desigualdades y generan violencia, al impedir el acceso equitativo a derechos fundamentales.

Reconocer la diversidad funcional, cultural, lingüística y sexual; superar estereotipos y prejuicios; modificar las estrategias de enseñanza ajustándolas a los diversos colectivos; promover la participación activa de toda la comunidad; y construir comunidades de aprendizaje, son algunas de las respuestas pedagógicas que este espacio curricular se propone explorar.

Por último, se plantea la necesidad de reflexionar sobre los desafíos futuros de la educación inclusiva, posicionando a la convivencia social como una propuesta superadora que permita construir entornos más justos y democráticos.

Aportes al perfil de egreso:

Dentro de las competencias propuestas por el plan de estudio destacamos como pertinente al trabajo en este espacio curricular:

Competencias generales:

Asumir principios democráticos propios del estado de derecho, del derecho a la educación, y con la construcción de sociedades más justas.

Disponer de saberes lingüísticos y comunicacionales tanto orales como escritos acordes a las incumbencias profesionales.

Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.

Asumir compromiso con el propio proceso formativo, iniciativa permanente de actualización y capacitación a lo largo de la vida profesional.

Reconocer la diversidad de perspectivas del conocimiento involucradas en el complejo campo de la educación, en el campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teóricos, metodológicos y técnicos que le son propios.

Desarrollar habilidades propias de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y la enseñanza presencial, no presencial, virtual y a distancia.

Competencias específicas:

Competencias disciplinares

Propiciar la comprensión y análisis crítico de la realidad educativa desde una perspectiva histórico-contextual en los niveles local, nacional, regional e internacional.

Vincularse con una variedad de sujetos individuales y colectivos en ámbitos educativos, desde el aspecto de las singularidades a partir del reconocimiento del valor del diálogo, el pluralismo de culturas e ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la autocrítica.

Generar experiencias pedagógicas alternativas y situadas social, cultural e históricamente, atendiendo a la diversidad de sujetos de aprendizaje (infantes, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as jóvenes y adultos/as mayores).

Elaborar, coordinar y participar en proyectos de investigación educativa y de intervención en el ámbito formal y no formal.

Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes disciplinares, interdisciplinares y pluridisciplinares

y el intercambio de conocimientos y experiencias en la producción colectiva en planes y proyectos de enseñanza, investigación, gestión, extensión y desarrollo.

Competencias profesionales

Desempeñar la práctica de enseñanza con compromiso hacia los aprendizajes de los/as estudiantes y la participación social en los procesos educativos, a partir de la reflexión crítica.

Diseñar y desarrollar procesos educativos y evaluativos creativos, respetuosos de las singularidades y de la comprensión de otras culturas e intereses en pos de la mejora de la educación en sus distintas manifestaciones.

Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas en el marco de la orientación educativa y del asesoramiento pedagógico, en los distintos niveles, modalidades y contextos del sistema educativo formal, como en instituciones de educación no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual y a distancia.

Gestionar instituciones educativas de los distintos niveles, ámbitos y modalidades del sistema educativo formal, así como en instituciones de educación no formal.

Asumir criterios epistemológicos y científicos, métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en torno a las problemáticas de la educación situadas en el marco socio-cultural e histórico de su tiempo.

Coordinar y acompañar procesos de mejora e innovación en instituciones educativas del sistema formal, y en diversas organizaciones de la sociedad que tengan fines educativos.

Participar activamente en los procesos de desarrollo, innovación y transformación curricular a nivel nacional, regional e internacional, como aporte a la política educativa.

Participar críticamente en las transformaciones educativas vigentes a nivel nacional, regional e internacional, tanto en la formulación de propuestas de políticas públicas para el sector educativo, como en la conducción y gestión de la implementación de las mismas.

Expectativas de logro:

1. Reflexionar críticamente en torno a una concepción de Educación Inclusiva acorde con la situación actual y futura.
2. Comprender las trayectorias educativas de sujetos diversos y sus particularidades para el abordaje de intervenciones pedagógicas, en variados contextos.
3. Adquirir habilidades para gestionar la Educación Inclusiva desde el rol de profesionales de Ciencias de la Educación.

Contenidos:

BLOQUE 1: Culturas y políticas inclusivas

EJE 1: Un marco de análisis sobre la Educación inclusiva cómo derecho

1. Genealogía de la Educación Inclusiva:

1.1. Desarrollo del concepto Educación Inclusiva. Equidad, justicia educativa y social.

1.2. Revisión de los hitos internacionales que dieron origen a la denominación Educación Inclusiva. Contextualización socio-histórica de la educación inclusiva en la actualidad.

1.3. La Educación Inclusiva en el contexto argentino y latinoamericano. Legislaciones vigentes.

2. La educación inclusiva y la educación especial: convergencias y divergencias.

3. La función transversal del profesional en Ciencias de la Educación como promotor y gestor de una educación inclusiva.

EJE 2: Las diferencias como valor en los contextos educativos formales y no formales

1. Aproximaciones al concepto de diferencia como valor: diversidades, diferencias singularidades, alteridades. La normalidad bajo sospecha. Anormalidad

2. Formas de abordar la diferencia en las escuelas. Enfoque integrador

BLOQUE 2: Diversidades y buenas prácticas inclusivas en contextos escolares.



EJE 1: Discapacidad, Diversidad funcional

- 1.1. Desarrollo de concepciones sobre discapacidad. Enfoques médico-rehabilitador, social y de derechos humanos. Neurodivergencias/neurodiversidades.
- 1.2. El papel de la familia en el desarrollo de las personas con discapacidad.
- 1.3. Reconstrucción de las trayectorias educativas de las personas con discapacidad: Integración e inclusión educativa.
- 1.4. Accesibilidad universal: prácticas desde el enfoque del DUA, planificación centrada en la persona, diversificación curricular. Accesibilidad física, comunicacional, tecnológica.

EJE 2: Diversidades de género, sexualidad y no discriminación

- 2.1. Construcción de identidades: sexo, género, identidad de género. Diversidad sexual. Androcentrismo. Matriarcado. Machismo. Sexismo. Feminismos.
- 2.2. Violencia de género y violencia contra las mujeres. Tipos de violencias. El círculo de la violencia.
- 2.3. Sesgos de género en la educación, la ciencia y la comunicación.
- 2.4. Reconstrucción de las trayectorias educativas desde la perspectiva de género: de la segregación a la inclusión. Estrategias para promover la equidad de género en la enseñanza.

EJE 3: Diversidad cultural y educación: los pueblos originarios, migrantes y afrodescendientes.

- 3.1. Aproximación histórica y cultural. Políticas educativas y derechos de las comunidades indígenas y migrantes.
- 3.2. Reconstrucción de las trayectorias escolares: de la segregación a la inclusión plena. Barreras y estrategias para la inclusión intercultural. Aprendizaje intercultural.

Propuesta metodológica:

Se propone ofrecer a los y las estudiantes conocimientos y sobre todo, modos de pensamiento crítico y modelos explicativos de carácter provisional como se corresponde con el conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Se ejercitará a los y las estudiantes en el estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, la investigación documental, la observación en contexto, preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en el método de trabajo intelectual transferible a la acción profesional docente y de asesoría pedagógica.

Para alcanzar estos objetivos, las clases tendrán una modalidad teórica-práctica, según las características de las temáticas que se aborden y favoreciendo un diálogo entre ambas modalidades que permitan su retroalimentación. Se implementarán talleres de imágenes con la intención de educar la mirada, bajo la consigna de observar que tienen las imágenes que no tienen las palabras y viceversa. Se utilizarán fotos, videos, avisos publicitarios, películas, recursos relacionados con los contenidos de la asignatura.

Parte de la carga horaria de este espacio será presentada desde una plataforma virtual, en la que los estudiantes tendrán un registro individual para poder hacer aportes, participar en foros, debates, trabajos virtuales, etc. Se presentarán allí propuestas audio-visuales para ser analizadas, siendo los mismos disparadores para la interacción entre teoría y práctica. Esta instancia permite aprender de forma colaborativa de una manera flexible que se adapta a las posibilidades de tiempo y espacio tanto de los docentes como los estudiantes.

El cursado se desarrollará recurriendo a actividades diversas como: exposiciones de las docentes y/o especialistas invitados y/o de los estudiantes; análisis crítico de documentos y experiencias; análisis y discusión de bibliografía y materiales audiovisuales pertinentes; trabajos grupales tendientes a la construcción colectiva del conocimiento; trabajo en campo, entre otras. El desarrollo de esta metodología entrena, necesariamente, diálogo y participación en el espacio colectivo de la cursada.

Los materiales básicos para el seguimiento de la asignatura son los siguientes:

- Lecturas obligatorias para cada tema: artículos, capítulos de libros, etc.
- Bibliografía recomendada de profundización y ampliación.
- Dossier de la asignatura.
- Usuario en plataforma virtual de la cátedra.



Propuesta de evaluación:

El seguimiento de la asignatura se garantiza a través de la asistencia regular a los trabajos en el aula, la participación de los encuentros presenciales y en los foros virtuales, el trabajo individual y/o en grupo, la realización de consultas virtuales y/o presenciales y el resultado en los trabajos evaluativos que se determinen.

Para alcanzar la condición de promoción el/la estudiante deberá:

1. Aprobar tres trabajos prácticos integradores.
2. Participar en clases testimoniales y/o charlas que se organicen dentro del dictado de la cátedra tanto presencial como virtual.
3. Presentar las diversas actividades planteadas en el aula virtual.
4. Rendir un coloquio integrador de las temáticas de la materia.

Para alcanzar la condición de regular el /la estudiantes/a deberá:

1. Aprobar tres trabajos prácticos integradores.
2. Participar en clases testimoniales y/o charlas que se organicen dentro del dictado de la cátedra tanto presencial como virtual.
3. Presentar las diversas actividades planteadas en el aula virtual.

El o la estudiante que quede en condición regular rendirá examen final individual que podrá ser escrito u oral o una combinación de ellos. (Ordenanza N° 001/13- F.F y L.)

El o la estudiante quedará en condición de libre en caso de:

1. No aprobar todos los trabajos prácticos integradores.
2. No haber participado en clases testimoniales y/o charlas que se organicen dentro del dictado de la cátedra tanto presencial como virtual.

El o la estudiante que quedará en condición libre puede presentarse a rendir el examen final individual que tiene una instancia escrita y una instancia oral, con calificaciones que se promedian.

El sistema de calificación para evaluar los aprendizajes y los regímenes de promoción y/o acreditación de los saberes de los y las alumnos/as se ajustará a la normativa elaborada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo según Ordenanza N°108/10- CS. y a la ordenanza 001/13 de F.F. y L.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%).

Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO Escala Numérica Escala Porcentual

Nota %

NO APROBADO 0 0%

1 1 a 12%

2 13 a 24%

3 25 a 35%

4 36 a 47%

5 48 a 59%

APROBADO 6 60 a 64%

7 65 a 74%

8 75 a 84%

9 85 a 94%

10 95 a 100%

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

BLOQUE 1

Eje 1

- BLANCO G., ROSA. (2006). “La equidad y la Inclusión Social: uno de los desafíos de la Educación y la escuela hoy”, en: REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 4, N°3
- CALDERÓN ALMENDROS, I. y AINSCOW, M. (2025). Educación inclusiva: mapas, fronteras y caminos hacia el éxito [Inclusive Education: Maps, Borders and Pathways to Success]. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 37(2), 57-76. <https://doi.org/10.14201/teri.32438>.
- FILIDORO NORMA, PATRICIA ENRIGHT, SUSANA MANTEGAZZA, CARLA LANZA (2023) Pensar y habitar la escuela: entre los procesos de enseñanza y los aprendizajes. Hacia la construcción de prácticas inclusivas. Cuadernos del IICE N° 13 | ISSN 2618-5377. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. UBA
- FLORIAN, LANI (2013). La educación especial en la era de la inclusión: ¿El fin de la educación especial o un nuevo comienzo? Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva: Vol 7, N° 2. Versión electrónica: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol7-num2/art1.pdf>
- GENTILI, Pablo (2003). La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) Ponencia presentada el 20 de septiembre en el Paraninfo de la Universidad. Versión electrónica: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/gentili.pdf>
- GINÉ I GINÉ, Climent (2005). El asesoramiento desde la perspectiva de la educación inclusiva. En Monereo y Pozo, M J.I (coord.) La práctica del asesoramiento educativo a examen. Barcelona: Graó. Págs. 89-100
- HURTADO CHIQUI, Yaira y otros (2019). Los desafíos de la formación docente inclusiva: Perspectivas desde el contexto latinoamericano. Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, vol. 5, núm. 2, pp. 98-110, 2019 Universidad de Jaén
- Ley de Educación Nacional (Ley 26.206, 2006). Publicada en el Boletín Oficial, 28 de diciembre de 2006,



Argentina.

UNICEF(2025):Hacia la educación inclusiva en América Latina y el Caribe. <https://www.unicef.org/lac/hacia-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>.

Eje 2

CONTRERAS DOMINGO, José (2009). Percibir la singularidad y también las posibilidades, en las relaciones educativas ¿Una pedagogía de la singularidad?, en: Curso Virtual Pedagogía de las Diferencias. Buenos Aires: FLACSO. Págs.1-8

SKLIAR, Carlos (2017). Pedagogía de las diferencias: notas, fragmentos, incertidumbres- 1° ed. - Ciudad autónoma de Buenos Aires- Cap. 3- Diferencias. Págs. 75 a 96

SKLIAR, Carlos (2005). Juzgar la normalidad. Paulo Freire, Revista de Pedagogía crítica Año 4, N°3. Versión electrónica: <https://revistas.academia.cl/index.php/pfr/article/view/508/647>

BLOQUE 2

Eje 1

ANIJOVICH,R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Buenos Aires: Paidós

AZNAAR, A., GONZÁLEZ CASTAÑÓN, D. (2019). Planificación Centrada en la Persona: Prácticas revolucionarias en Discapacidad para América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. ITINERIS.

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2016) Resolución CFE N° 311/16 “PROMOCIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y TITULACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”. Versión electrónica: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_311-16.pdf

D.G.E. Resoluciones N° 3399-DGE-2108, N° 3400-DGE-2108- N° 3401-DGE-2108, N°3402 -DGE-2108.

DE BENITO, JESÚS Y OTROS (2005). Manual para un entorno accesible. Documentos · 15/2005.Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad, con la colaboración de la Fundación ACS. Cap. 1. Versión electrónica: <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17241/manualparaentornoaccesible.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ARGENTINA (2019). Educación Inclusiva, Fundamentos y prácticas para la inclusion.pdf. Versión electrónica: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf

NACIONES UNIDAS (2007). Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Naciones Unidas A/RES/61/106

NUÑEZ, Blanca (2007). Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. Buenos Aires: Lugar Editorial. Caps. II y IX

PALACIOS, A. & ROMANACH, J. (2020). "El modelo social de la discapacidad en América Latina".

TOMLINSON, Carol (2008). El aula diversificada. Barcelona: Ed. El Bolsillo-Octaedro. Págs. 16-40.

Eje 2

ALVAREZ, OFELIA (2006). El enfoque de género y la violencia contra las mujeres: aproximación al análisis de los conceptos. Revista venezolana de estudios de la mujer - Caracas, enero - junio 2006 - vol. 11 - n° 26. Universidad Central de Venezuela.

ARAYA UMAÑA, SANDRA (2004). Hacia una educación no sexista en Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación. Volumen 4, Número 2, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

PRINCIPIOS YOGYAKARTA (2006). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Extraído de Internet:

https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf

SANCHEZ BELLO, ANA (2002). El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual. Educar 29. España: Universidad de A Coruña. Págs. 91-102

VARELA, NURIA (2005). Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B.

Eje 3

AGUADO ODINA, TERESA (2003). Pedagogía Intercultural. Madrid: McGraw Hill. Págs. 2-13, 53-67, Cap. 7-9.



HIRMAS, CAROLINA (2009). Educar en la diversidad cultural: aprendizajes desde la experiencia innovadora en América Latina. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, Vol 3, N° 2. Versión electrónica: <http://www.rinace.net/rlei/>. Págs. 91-108

JURADO, PEDRO; ALMA RAMÍREZ (2008). Educación inclusiva e interculturalidad en contextos de migración. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Número 3. Versión electrónica: <http://www.rinace.net/rlei/>. Págs. 109-124

UNESCO (2006). Directrices sobre la Educación Intercultural. París: UNESCO, Sector Educación, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa

Recursos en red:

Se propone un entorno de enseñanza y aprendizaje en la plataforma Moodle de la Facultad de Filosofía y Letras.